

## Empresas &amp; Finanzas

# Confibus se refuerza para plantar cara a Blablacar tras su 'varapalo' judicial

La patronal, que ha absorbido a Asintra y Fedebus, analiza recurrir la sentencia

África Semprún MADRID.

Las patronales del transporte de pasajeros por carretera, Asintra y Fedebus, han dado el último paso para unir sus fuerzas definitivamente en su guerra abierta contra el "mal llamado consumo colaborativo", "la competencia intermodal" y las bajas temerarias en los concursos de líneas de autobuses, que se van a acelerar este año. Así, ambas patronales han decidido desaparecer e integrarse en Confibus, que se creó en 2014 como un primer paso hacia una alianza, y así tener una única voz para defender los intereses del sector en un momento en el que ha sufrido su primera derrota judicial contra Blablacar por competencia desleal. "Ante los grandes retos que tenemos por delante, ambas federaciones hemos decidido cesar nuestras actividades e integrar nuestras organizaciones y empresas a todos los efectos en Confibus para la defensa y representación del sector", asegura la asociación en una carta enviada ayer a los socios y medios de comunicación y que está firmada por sus dos copresidentes: Rafael Barbadillo (Asintra) y Juan Calvo (Fedebus).

Aunque fuentes cercanas a la asociación aseguran que no estaba previsto hacer oficial la fusión el mismo día que se ha hecho pública la sentencia que declara legal la actividad de Blablacar y niega que realice una actividad como medio de transporte público, lo cierto es que la asociación va a continuar su lucha contra la competencia desleal y el mal uso de las economías colaborativas. Así, fuentes de Confibus han asegurado a este diario que están estudiando recurrir la sentencia, para lo que tienen un plazo de unos veinte días. "Es muy probable que se recurra pero primero tenemos que analizar bien la sentencia",



Sede de Blablacar en España. BLOOMBERG

**0,06**  
EUROS POR KILÓMETRO

Blablacar asegura que recomienda pagar a cada usuario unos 0,06 euros por kilómetro, una cantidad que está muy lejos de los 0,19 euros por kilómetros fijado por las administraciones como gastos del coche. A su vez, asegura que permite el traslado de forma legal de 700.000 pasajeros y que la crisis de los autobuses es culpa de las ofertas del AVE y el avión.

explicaron fuentes de la asociación. "Nuestro objetivo es dotar al transporte de viajeros por carretera de la visibilidad que se merece en las

instituciones y en la sociedad en general, con el fin de mejorar el desarrollo de nuestra actividad", concluye la nueva sociedad.

## "No es un negocio"

A pesar de que hay particulares que usen la plataforma de Blablacar para desarrollar una actividad comercial de transporte de pasajeros, la justicia ha asegurado que en la mayoría de los casos los usuarios "no persiguen ánimo de lucro" y que el objetivo de la aplicación no mover personal por lo que el servicio queda excluido de la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre (LOTT).

En este punto, la sentencia da por buenos los argumentos de la defensa, liderada por el despacho de abogados Pérez Llorca, de que la empresa Comuto Iberia "impide el uso lucrativo de la plataforma". Según alegan, la dueña de Blablacar cal-

cula el trayecto y sienta como referencia para el conductor un precio de 0,06 euros por kilómetro, un valor inferior a lo que entiende la Administración pública de lo que es el coste del uso de un vehículo privado, que lo fija en 0,19 euros por kilómetro (algunas comunidades que lo fijan en 0,22). Y además recomienda a los posibles usuarios que no paguen demás indicando a los más baratos sobre los más caros.

"Los conductores no están contratados por Blablacar, ni pertenecen a una empresa o a una industria dedicada a este fin" sino que "son particulares que por su cuenta y riesgo se ofrecen a la plataforma buscando a personas que tengan interés en realizar ese mismo viaje y pagar, no en el sentido de pagar un canon o un servicio, sino de pagar el coste de un viaje", apunta la sentencia.

## El consorcio del AVE a la La Meca renueva el consejo y adjudica obras

Las del centro operativo y el taller suman 75 millones

J. M. / Á. S. MADRID.

El consejo de administración del consorcio que construye la línea de alta velocidad entre Medina y La Meca, en Arabia Saudí, aprobó ayer la renovación de varios de sus miembros, así como la adjudicación de los dos principales contratos del proyecto pendientes de adjudicar, valorados en conjunto en 75 millones de euros.

El nuevo director financiero de Adif, Manuel Fresno, ha sido nombrado consejero del consorcio.

Jorge Segrelles  
preside el  
consorcio de la  
línea de alta  
velocidad de  
Arabia Saudí.



cio en sustitución de Jorge Segrelles, quien a finales del año pasado relevó a Pablo Vázquez como presidente de la sociedad. Asimismo, Francisco Minayo, nuevo director general de Renfe, ha relevado a Berta Barrero en el órgano de gobierno del consorcio.

En su primera reunión desde que Segrelles accedió a la presidencia, el consejo de administración aprobó adjudicar a OHL el contrato para construir el taller de La Meca por 40 millones de euros y a un consorcio que forman el grupo de la familia Villar Mir, Copasa e Imathia el proyecto de construcción del centro de control de operaciones de la línea de alta velocidad por 35 millones de euros, tal y como adelantó *eEconomista* en noviembre pasado.

# OHL firma su mayor contrato en EEUU por 1.200 millones

Se trata de las obras de mejora de la autopista I-405, en California

J. M. MADRID.

OHL, a través de su filial OHL USA, se ha adjudicado el contrato más importante de la historia de la compañía en Estados Unidos, por un importe próximo a los 1.200 millones

de euros, tal y como adelantó este diario el pasado mes de noviembre.

El proyecto ha sido otorgado por Orange County Transportation Authority (OCTA) a la UTE liderada por OHL (60 por ciento) con Astaldi (40 por ciento). OHL mejorará 25,7 kilómetros la Interstate 405 (I-405) desde State Route 73 a Interstate 605, una de las autopistas más congestionadas en el Condado Orange, en California. Incluye trabajos para añadir un carril adi-



Juan Villar-Mir de Fuentes. EE

cional en cada dirección de Euclid Street a I-605 y mejorar las incorporaciones, salidas y puentes de la autopista.

Además, el contrato incorpora la construcción de carriles de peaje express, en cada dirección, desde la State Route 73 hasta State Route 22.

Actualmente, OHL está desarrollando 13 proyectos en California, entre los que destacan la construcción del Fairway Drive Grade Separation y la rehabilitación de los

lagos Owens y Machado. El grupo está presente en Estados Unidos desde 2006, donde ha llevado a cabo destacadas realizaciones, entre los que destacan la construcción del AirportLink y el Intercambiador de Autopistas de Miami, en Florida; la ampliación de la Interstate Highway 35 East, en Texas; las labores de construcción en la línea de metro de la Segunda Avenida de Nueva York. Tiene actividad en nueve Estados.